

Propuesta de Asignación Provisional de las Ayudas Económicas para Mujeres Investigadoras y Profesionales Procedentes de Países Sometidos a Crisis Humanitarias.

Mediante Resolución del Rector, de fecha 28 de febrero de 2022, se acuerda la aprobación y publicación de la "Convocatoria de Ayudas Económicas para Mujeres Investigadoras y Profesionales Procedentes de Países Sometidos a Crisis Humanitarias".

Para la valoración de las solicitudes presentadas, la Comisión de Evaluación, presidida por la Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible y constituida de conformidad con el Punto Séptimo de dicha Convocatoria, se reunió con fecha 10 de mayo de 2022, para elaborar una propuesta de asignación provisional .

Dicha Comisión propone:

PRIMERO: Adjudicar, en el marco de la "Convocatoria de Ayudas Económicas para Mujeres Investigadoras y Profesionales Procedentes de Países Sometidos a Crisis Humanitarias" la ayuda referida a la persona que a continuación se nombra para la ejecución del proyectos por ella solicitado:

Proyecto	Nombre	Ayuda Adjudicada
Limitations of Education for Afghan Girls and Connectivity with the increase in child marriage	Helena Hofiany	9.000€

SEGUNDO: Proceder a la publicación de lo acordado para que, en el plazo de 10 días naturales, las personas solicitantes presenten alegaciones y/o la subsanación de posibles errores.

En Getafe,

El Rector

Página 1 de 1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	25-05-2022 09:27:50